

CCOO por la CONSOLIDACIÓN de la PAGA COMPENSATORIA de SEPTIEMBRE

CCOO espera que el Consejo de Dirección de la Universitat y los otros sindicatos acepten la propuesta en la próxima mesa negociadora.

Como en los últimos dos años, en diciembre de 2005 y en septiembre de 2006, este mes de septiembre todo el PAS vamos a recibir la paga del complemento compensatorio, fruto del acuerdo de condiciones laborales que se realizó en el año 2004 y que finalizaba en el año 2007 apareciendo como Adenda Segunda del Acuerdo de Condiciones de Trabajo **que la sección sindical de CCOO negoció y firmó** en octubre de 2005.

Dada la importancia que supone para todo el PAS esta retribución en este mes y ya que el propio acuerdo supone un compromiso de futuro cuando especificaba: **“Aquesta modificació servirà de base per a la futura negociació, que en el seu cas pugua iniciar-se en l'exercici 2007, respecte a la incorporació del complement específic en l'import de les pagues extraordinàries”**, desde CCOO nos vemos obligados a plantear nuevamente al Consejo de Dirección de la Universidad que se trate en Mesa Negociadora **su incorporación en los presupuestos del año próximo y por lo tanto que se consolide en nuestras nóminas como PAGA COMPENSATORIA DE SEPTIEMBRE.**

Por ello hemos solicitado su discusión en la próxima Mesa Negociadora, ya que para CCOO supone una reivindicación a corto plazo de suma importancia, y por la que esperamos recibir una respuesta adecuada a nuestra petición ya que el mantenimiento de esta paga en los términos que se negocie y acuerde es nuestro compromiso con el personal de PAS de nuestra Universidad.

¿En qué consiste el nuevo derecho a la atención de la dependencia? ¿Qué trámites hay que seguir? ¿Dónde hay que acudir? ¿A qué nuevos servicios se puede acceder ahora?

CCOO ofrece un servicio de información gratuito sobre la ley de Dependencia en el teléfono 900102305

Con el objetivo de informar de los servicios y prestaciones que establece la Ley de Dependencia, y del procedimiento para solicitarlos, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO ha puesto en marcha un Servicio de Información gratuita en el teléfono 900.102.305 y a través del correo electrónico a través de: infodependencia@fpi.ccoo.es

Informació i documentació actualitzada en: www.uv.es/ccoo